Naciones Unidas
ASAMBLEA GENERAL
TRIGESIMO OCTAVO PERIODO DE SESIONES
Documentos Oficiales

47a. SESION PLENARIA

Martes 8 de noviembre de 1983, a las 11.10 horas

NUEVA YORK

Presidente: Sr. Jorge E. ILLUECA (Panamá).

En ausencia del Presidente, el Sr. Sinclair (Guyana), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

TEMA 142 DEL PROGRAMA

La situación en Centroamérica: amenazas a la paz y la seguridad internacionales e iniciativas de paz

1. Sr. D'ESCOTO BROCKMANN (Nicaragua): Permítaseme iniciar mi intervención manifestando nuestro más caluroso saludo al Presidente y expresando además la inmensa satisfacción de Nicaragua de que sea bajo la Presidencia de un hermano centroamericano que el trigésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General considere el tema titulado "La situación en Centroamérica: amenazas a la paz y la seguridad internacionales e iniciativas de paz". Confiamos ampliamente en que bajo su dirección la discusión de este tema por tan importante Asamblea y la resolución que se apruebe tengan como consecuencia la prevención de la guerra, la eliminación de las agresiones contra Nicaragua desde el exterior, garantizar el recurso a los medios pacíficos de solución de situaciones entre Estados que constituyen una amenaza a la paz y la seguridad internacionales, el fortalecimiento de la unidad centroamericana y el fortalecimiento también de las iniciativas de paz como la que representa el grupo de países de Contadora.

2. El pasado 19 de octubre el mundo, estupefacto, fue testigo de una declaración que, por su procedencia, era inevitable que provocara no solamente la categórica condena de todos aquellos que creen en la importancia de un sistema internacional basado en la justicia y el derecho, sino que también alarma y preocupación por las consecuencias que tiene la declaración del Presidente de los Estados Unidos de América para el destino de la humanidad: "Creo en el derecho de un país a recurrir a acciones encubiertas siempre y cuando considere que éstas sirven a sus propios intereses".

3. Todos sabemos que "acciones encubiertas" es el eufemismo en boga que se utiliza para referirse a actos de intervención contra la soberanía, independencia e integridad territorial de otros Estados, mediante acciones desestabilizadoras, sabotajes, atentados terroristas, agresiones perpetradas por fuerzas mercenarias, crímenes contra poblaciones indefensas y asesinatos de dirigentes políticos. Según informa el *Washington Post*, en su primera edición del 20 de octubre de 1983, la insólita declaración del Presidente Reagan fue hecha en respuesta a la pregunta de un periodista sobre si el Presidente consideraba correcto apoyar a la oposición armada en Nicaragua en la realización de acciones de sabotaje como el de la voladura de los tanques de petróleo en Corinto que había puesto en peligro la vida de 35.000 habitantes.

4. Lo alarmante de la citada declaración es que no proviene de una persona cualquiera, sin capacidad ni medios de violentar desde sus cimientos el orden jurídico internacional. Proviene dicha declaración, y esto es lo grave para la paz mundial, del propio Presidente de los Estados Unidos de América, la primera Potencia militar del mundo, con capacidad y, según lo manifestado por el Presidente Reagan, con la disposición de violentar todos los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas, cuyo estricto respeto constituye la única esperanza de supervivencia para la humanidad.

5. Al referirme al real significado y trascendencia de las declaraciones del Sr. Reagan en términos tan crudos, poco usuales en la diplomacia convencional, lo hacemos porque estamos convencidos de que por encima de cualquier convencionalismo hay valores más nobles y más sagrados que es necesario defender sin rodeos, como lo son el derecho a la vida, a la paz, a la justicia, a la independencia y a la autodeterminación de los pueblos.

6. La comunidad internacional no ignora las consecuencias de las "acciones encubiertas" perpetradas por los Estados Unidos de América contra Nicaragua, como tampoco ignora que cuando el Sr. Reagan habla en defensa del supuesto derecho de los Estados Unidos a realizar esas "acciones encubiertas" en contra de la soberanía de otros Estados, no está si no reconociendo públicamente la fundamentación filosófica de lo que es su política intervencionista contra Nicaragua, contra El Salvador, contra Granada, contra Cuba, contra la Argentina, contra Namibia, contra el pueblo sudafricano, contra los países de primera línea, contra Viet Nam, en fin, contra todos los pueblos y gobiernos que luchan por alcanzar o consolidar su libertad e independencia.

7. No son, sin embargo, solamente las palabras del Presidente Reagan lo que nos preocupa sino la aplicación de esa filosofía que, al fin de cuentas, no es más que la separación total de los Estados Unidos de América del actual ordenamiento jurídico internacional y de la comunidad de naciones civilizadas. Hemos considerado importante iniciar esta intervención sobre el tema: "La situación en Centroamérica: amenazas a la paz y seguridad internacionales e iniciativas de paz", refiriéndonos a lo que futuras generaciones seguramente conocerán como la "doctrina Reagan", porque es precisamente ahí donde radica la esencia y la causa de la actual crisis centroamericana que tanto preocupa a Nicaragua, a los pueblos de la región y a la comunidad internacional en su conjunto.

8. Siglos de injusticia, explotación y miseria, agravados por la actual crisis económica internacional, hacen que los países de América Central se encuentren en un alto grado de efervescencia política y social; pero esto en sí no es lo que constituye la crisis centroamericana ni lo que hace que lo que ocurre actualmente en Centroamérica sea una de las principales amenazas a la paz y a la seguridad internacionales. Los problemas derivados de esa injusticia y miseria seculares no son patrimonio exclusivo de América Central, ya que en gran medida constituyen una característica de todos los países del llamado tercer mundo.

9. Lo que sí constituye una característica centroamericana, aunque no una exclusividad, es el hecho de que desde su independencia de España, América Central ha sufrido las consecuencias de tener como vecino a una Potencia que, primero bajo su Doctrina Monroe y posteriormente con su destino manifiesto, su diplomacia de las cañoneras y su diplomacia del dólar, ha impedido históricamente a estos países el ejercicio de su derecho a la autodeterminación.

10. Si los pueblos centroamericanos se han visto imposibilitados de evolucionar política y económicamente, en gran parte es porque los intentos de cambio real en la región han chocado siempre con los intereses de un imperio que, en aras de una falsa estabilidad regional y de supuestos intereses vitales, ha impuesto, o cuando menos apoyado y defendido, a los regímenes y sistemas más despóticos de América Latina, de tal forma que enfrentarse a esos regímenes y sistemas ha constituido de hecho enfrentarse a los Estados Unidos. Esta característica ha agudizado aún más los problemas centroamericanos pero, no siendo nada nuevo, tampoco explica la actual crisis que vive la región.

11. Lo que sí explica la actual crisis centroamericana es la doctrina Reagan y su política de "acciones encubiertas", que implica la transformación de Estados centroamericanos en bases de agresión contra la nueva Nicaragua, liberada desde el 19 de julio de 1979 de la dominación norteamericana. Todo esto ha creado una situación artificial de conflicto entre países de una región históricamente hermanada que, en mejores días, supo enfrentar unida al invasor esclavista norteamericano.

12. La esencia de la crisis centroamericana reside en el hecho de que a partir del ascenso a la Presidencia del Señor Reagan, los Estados Unidos han aprovechado coyunturas políticas y económicas para incrementar su influencia y control sobre gobiernos de la región, con el propósito inicial de aislar a Nicaragua, como se intentara con la creación de la llamada "Comunidad Demócratica Centroamericana" para, posteriormente, agredir a Nicaragua desde otros países de la región cuyos gobiernos corean las tesis y consignas de Washington en el sentido de que mientras perdure la Revolución Popular Sandinista no podrá haber paz en la región y que, por lo tanto, es necesario destruirla.

13. La docilidad de algunos de los gobiernos y ejércitos de la región es tal que ya no sólo corean las tesis imperiales, sino que también se involucran cada vez más en la guerra que el Gobierno de Reagan está librando contra el pueblo y el Gobierno de Nicaragua. Además de permitir el uso de su territorio como base de operaciones de los mercenarios de la Central Intelligence Agency (CIA) que pretenden derrocar a nuestro Gobierno y destruir nuestra revolución, algunos gobiernos comprometen en forma progresiva a sus propios ejércitos en agresiones directas contra Nicaragua.

14. En consecuencia, es necesario subrayar que la crisis de América Central no es primordialmente una crisis de enfrentamiento entre los Estados centroamericanos, sino una crisis provocada por la renuencia de los Estados Unidos a aceptar que Nicaragua, como Estado soberano, tiene el derecho inalienable consagrado en la Carta de las Naciones Unidas a decidir su propio destino y a forjarse un futuro digno que garantice la libertad, la igualdad y la felicidad de su pueblo. Esta renuencia ha llevado a los Estados Unidos a crear artificialmente una situación internacional de tensión que podría desembocar en un conflicto armado de consecuencias imprevisibles para la paz y la seguridad internacionales.

15. Las consecuencias para Nicaragua de la doctrina Reagan y su política de "acciones encubiertas", como le llaman a esa guerra sucia y criminal que se apoya en los residuos de la genocida guardia somocista y en la docilidad y entreguismo cada vez mayores de ciertos gobiernos de países hermanos, se ha traducido en el asesinato, tan sólo en el período que va de diciembre de 1982 hasta esta fecha, de 786 nicaragüenses entre obreros, campesinos, estudiantes, profesionales y miembros de nuestro heroico ejército, habiendo perecido también 1.765 mercenarios. Durante ese mismo período de tiempo han sido heridos otros 715 nicaragüenses, 37 han desaparecido y 433 han sido secuestrados. Miles de familias enlutadas, viudas, huérfanos y madres víctimas del terrorismo de Estado impulsado, organizado, financiado y dirigido por la más gran Potencia militar del mundo contra una de las naciones más pequeñas por el solo hecho de haber recuperado su soberanía y por defender su derecho a la autodeterminación, lo cual, evidentemente, es considerado un crimen a los ojos del Gobierno de Reagan.

16. Los daños materiales causados por las acciones encubiertas, financiadas y dirigidas por la CIA, sólo en lo que va de este año de 1983 —hasta mediados de octubre, para ser exactos— ascienden a un total de 103 millones de dólares. Esta cifra, comparada con los índices económicos de 1982, equivale al 3,5% del producto interno bruto y casi a una cuarta parte de todos los créditos recibidos; equivale también a cinco veces el total de donaciones internacionales recibidas para la reconstrucción nacional en lo que va de 1983.

17. De estos daños, 30 millones de dólares corresponden a instalaciones físicas; 37 millones de dólares a la producción en general, 20 millones de dólares a atrasos en proyectos y/o programas, y 16 millones de dólares a lucro cesante. Sólo la voluntad de todo nuestro pueblo, empeñado decididamente en la defensa de su revolución, ha hecho posible que el país continúe su marcha hacia el desarrollo a pesar de la magnitud económica de la agresión imperialista norteamericana. Esto no incluye los graves perjuicios ocasionados a la economía nicaragüense por la política norteamericana de bloquear préstamos y asistencia económica a Nicaragua provenientes de organismos multilaterales de financiamiento.

18. El incremento de la "presión militar persuasiva", como cínicamente la administración Reagan califica a estas acciones inmorales e ilegales, ha sido extraordinario en los últimos tres meses y especialmente en el último mes, es decir, en el mes de octubre. En los primeros 18 días del mes pasado el daño total causado por las fuerzas mercenarias de la CIA ascendió a 13.800.000 dólares, sin incluir los daños a las instalaciones del puerto de Corinto que son verdaderamente cuantiosos: destrucción del sistema de trasiego de líquidos no derivados del petróleo; averías en la unidad de mando de la grúa portuaria para contenedores; daños serios en el muelle del puerto; daños en bodegas y tanques de almacenamiento; daños a productos almacenados disponibles para la exportación y de productos importados que aún se encontraban en aduana.

19. El ataque al puerto de Corinto produjo la destrucción total de los tanques de almacenamiento de productos derivados del petróleo con un costo total estimado en casi 7.000.000 de dólares, acción criminal que puso en peligro la vida de la población total del puerto.

20. Por todo esto, el sabotaje contra Corinto, principal puerto de Nicaragua, ha merecido el repudio mundial, que hoy, con toda seguridad, será refrendado por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

21. Durante septiembre de este año, los actos de sabotaje mayor, diseñados y dirigidos por la CIA de los Estados Unidos y perpetrados por mercenarios somocistas, incluyeron, entre otros, los siguientes objetivos civiles: el aeropuerto internacional de Managua, las instalaciones migratorias y aduaneras en El Espino y Peñas Blancas —la primera en la frontera con Honduras y la segunda en la frontera con Costa Rica— y la destrucción de torres de conducción de energía eléctrica, así como de importantes instalaciones de comunicación inalámbrica.

22. Creemos oportuno señalar que, según informes ampliamente difundidos en los propios medios de prensa norteamericanos, el bimotor Cesna 404 que, después de bombardear, se estrelló contra la torre de control del aeropuerto de Managua y que, por minutos, no ocasionó la pérdida de decenas de vidas de pasajeros y personal de planta que estaban ingresando al aeropuerto, era un avión de la CIA y estaba registrado en la Investair Leasing Corporation de McClean, Virginia, como consta en los archivos de la Administración Federal de Aviación Civil. Dicha compañía la dirige un ex alto funcionario de la antigua Intermountain Aviation Inc. que, según consta en documentos públicos, pertenecía a la CIA y se utilizaba para apoyar actividades paramilitares de dicha Agencia.

23. Este es el momento de demostrar a la humanidad que sus esperanzas en las Naciones Unidas son perfectamente valederas; que las Naciones Unidas son capaces no solamente de reflejar la indignación universal contra una política aventurera e irresponsable, sino también de tomar una decisión consecuente, una decisión conforme a los principios fundamentales de la Carta, una decisión a favor de la paz, que es el objetivo fundamental y la razón de ser de las Naciones Unidas.

24. No obstante la pérdida de vidas humanas, el sufrimiento y destrucción; no obstante los ingentes daños económicos causados, es evidente que la actual fase de la guerra contra Nicaragua ha sido un rotundo fracaso para el Gobierno de Reagan. En los 11 meses que lleva no ha logrado el objetivo de ocupar y controlar una mínima parte del territorio nacional, para instalar un gobierno títere que los Estados Unidos reconocerían de inmediato.

25. En vez de encontrar el apoyo popular que según sus análisis se les brindaría en Nicaragua, los mercenarios se han encontrado con el repudio y rechazo militante de un pueblo que hace tiempo tomó su decisión de luchar contra el somocismo y la intervención extranjera hasta las últimas consecuencias, y cuya consigna de "patria libre o morir" sigue teniendo hoy tanta vigencia como ayer. Es precisamente la constatación de esta realidad la que ha llevado al Gobierno de Reagan a la decisión de incrementar la capacidad ofensiva de sus fuerzas invasoras, involucrando cada vez más al ejército hondureño y promoviendo la reactivación del Consejo de Defensa Centroamericana y de la Organización de Estados Centroamericanos en forma ilegal por la arbitraria exclusión de Nicaragua, que sigue siendo miembro de ambas organizaciones.

26. No cabe duda de que los Estados Unidos se encuentran empeñados en provocar una guerra entre Honduras y Nicaragua. Mi país, en cumplimiento de la resolución 530 (1983) del Consejo de Seguridad, ha tratado y sigue tratando de evitar esa guerra que, de producirse, conduciría inevitablemente a una invasión de tropas norteamericanas contra Nicaragua bajo pretexto de haber sido solicitada por gobiernos de la región, de la misma forma que han pretendido justificar la cobarde y condenable invasión a Granada. En este momento y obviamente en preparación para tal eventualidad, más de 5.000 soldados norteamericanos se encuentran en territorio hondureño y nuestras costas son amenazadas por barcos de guerra en supuestas maniobras, cuya magnitud no tiene precedente en la región.

27. Todo esto lo hemos venido denunciando desde la primera vez que recurrimos al Consejo de Seguridad en marzo de 1982. A pesar del amplio apoyo y comprensión que siempre hemos recibido de la comunidad internacional, el peligro de una invasión de los Estados Unidos contra Nicaragua era, hasta hace poco, considerado por muchos como algo imposible. Sin embargo, a medida que se desarrolla el proceso de agresiones contra nuestro pueblo, hasta los más incrédulos han llegado a coincidir con el análisis de un destacado congresista norteamericano, que hace solamente dos semanas me confesara que siempre había considerado nuestra preocupación exagerada, pues creía que la época de las intervenciones militares norteamericanas en América Latina era ya una cosa del pasado, pero que hacía un par de meses había llegado a la conclusión de que la invasión directa a Nicaragua por tropas norteamericanas era ya inevitable.

28. Ahora, después de la invasión a Granada y las totalmente inaceptables razones expuestas por el Gobierno de Reagan para justificar ese condenable hecho de matonería internacional; después de la desafiante declaración hecha por la representante de los Estados Unidos que, en defensa de la criminal y cobarde invasión y olvidando su compromiso como miembro permanente del Consejo de Seguridad, durante la 2491a. sesión de dicho órgano alegó que: "La prohibición del uso de la

fuerza en la Carta de las Naciones Unidas tiene un sentido contextual, no absoluto"[1]. Confiamos en que no quede nadie en esta Asamblea anuente a seguir brindando el beneficio de la duda a los Estados Unidos, rehusando sumar su voz al clamor de las naciones respetuosas de los principios de la Carta, del derecho a la vida, a la paz y a la autodeterminación de los pueblos, en condena de la espiral de agresiones de los Estados Unidos contra Nicaragua. Solicitamos a esta Asamblea que haga un llamado a los Estados Unidos y a otros países involucrados para que respondan a las concretas y detalladas propuestas de soluciones pacíficas que Nicaragua ha presentado oficialmente dentro del marco del proceso de Contadora.

29. Nicaragua insiste, con más urgencia que nunca, en que lo único que puede evitar una invasión norteamericana a Nicaragua y una guerra internacional en Centroamérica es que se recurra cuanto antes a los medios pacíficos contemplados en la Carta de las Naciones Unidas, para resolver situaciones o controversias que puedan constituir una amenaza a la paz y seguridad internacionales.

30. Nicaragua, de conformidad con su voluntad y vocación de paz, se ha empeñado siempre en mantener un diálogo permanente con los países centroamericanos. Tuvimos una participación muy activa en la histórica reunión de cancilleres centroamericanos celebrada en San José de Costa Rica en marzo de 1980; aplaudimos sus logros y observamos siempre con fidelidad absoluta los compromisos allí contraídos.

31. En 1981, sin embargo, la Asociación de Cancilleres centroamericanos creada en la reunión de San José, fue virtualmente abolida cuando los Estados Unidos, con el objeto de aislar a Nicaragua, lograron persuadir a tres de los Gobiernos de la región para que, violando lo acordado en San José, crearan la llamada "Comunidad Democrática Centroamericana".

32. Desde 1979, a medida que los problemas fronterizos entre Honduras y Nicaragua se incrementaban como consecuencia de las incursiones de bandas somocistas que desde territorio hondureño asesinaban a indefensos ciudadanos nicaragüenses y sembraban el terror a lo largo de la frontera común, Nicaragua ha venido reiterando con cada vez mayor insistencia la invitación al diálogo como medio de resolver esa situación y evitar un mayor deterioro en las relaciones con Honduras.

33. Fruto de esas innumerables gestiones de diálogo fue el encuentro de Jefes de Estado de Honduras y de Nicaragua, celebrado el 13 de marzo de 1981 en el puesto fronterizo nicaragüense El Guasaule, donde se acordó celebrar, con carácter de urgencia, una reunión entre los más altos jefes militares de ambos Estados con el fin de acordar la manera de realizar un patrullaje conjunto de la zona fronteriza. A pesar de los repetidos esfuerzos de Nicaragua para lograr celebrar esa reunión, conforme a lo acordado, Honduras se ha negado siempre y, hasta el día de hoy, no se ha podido realizar.

34. En abril de 1982 en ocasión de mi visita a Tegucigalpa, presenté oficialmente a Honduras una propuesta de paz de siete puntos, el principal de los cuales era la suscripción de un acuerdo de no agresión entre ambos países hermanos. Honduras rechazó, en todos sus extremos, la propuesta de paz de Nicaragua. Posteriormente, gestiones para lograr un encuentro entre los Jefes de Estado de Honduras y de Nicaragua, realizadas tanto por Nicaragua como por los Presidentes de México y de Venezuela, resultaron igualmente infructuosas. Para entonces Honduras ya había perdido la capacidad de tomar sus propias decisiones y como el Gobierno de los Estados Unidos se oponía a que Honduras dialogara con Nicaragua sobre las relaciones bilaterales entre ambos Estados, todas estas gestiones resultaron inútiles.

35. Los esfuerzos por sostener un diálogo directo y sistemático con el Gobierno de los Estados Unidos sobre nuestras relaciones bilaterales, para lograr superar tensiones, no han tenido mejor fortuna. El intercambio de comunicación iniciado después de la visita del entonces Subsecretario de Estado para Asuntos Latinoamericanos Thomas O. Enders, fue interrumpido de hecho por el Gobierno norteamericano al dejar sin respuesta nuestra última comunicación de fecha 13 de agosto de 1982.

36. Es en este contexto de ausencia prácticamente total de diálogo directo y formal con los Estados Unidos y Honduras, en momentos en que las tensiones entre éstos y Nicaragua aumentaban hasta el grado de poner en peligro la paz y la seguridad internacionales, que la iniciativa de los países del Grupo de Contadora cobra toda su importancia.

37. Nicaragua siempre ha reconocido y apoyado el singular esfuerzo y los importantes logros del proceso de solución pacífica patrocinado por el Grupo de Contadora. No obstante, como ya lo hemos dicho en muchas oportunidades, es indiscutible también que el otro proceso, el proceso anti-Contadora y antidiálogo, el que rechaza la comunicación directa, franca y constructiva, y pretende imponer su voluntad por la vía militar, ha avanzado mucho más rápidamente. Es innegable que, a pesar de las reiteradas manifestaciones verbales de apoyo a Contadora, el Gobierno de los Estados Unidos siempre ha querido frustrar dicha iniciativa y el motivo de ello lo explicó el Subsecretario de Defensa norteamericano Fred C. Ikle, quien el pasado mes de septiembre afirmó que las negociaciones no bastaban para resolver los conflictos en la región centroamericana y que se hacía necesaria una victoria militar. El hacer fracasar a Contadora parece ser considerado por la administración Reagan como un prerrequisito para invadir a Nicaragua.

38. A pesar de la lentitud relativa del proceso de negociación en el marco de Contadora, consideramos un avance significativo el hecho de que el Documento de Objetivos[2] elaborado en la reunión de septiembre, haya sido posteriormente ratificado por los Jefes de Estado de los países centroamericanos, dando una base para la presentación de propuestas de compromisos, tratados o acuerdos, según la naturaleza de los temas, para evitar la guerra, lograr la distensión y promover la cooperación efectiva entre los Gobiernos de estos pueblos hermanos en beneficio del desarrollo regional.

39. Nicaragua ha sido el primer país, y hasta la fecha el único, en presentar propuestas concretas y detalladas en cumplimiento con lo acordado en el Documento de Objetivos. Dicha propuesta, presentada oficialmente a Contadora el 15 de octubre de 1983 bajo el título de "Bases jurídicas para garantizar la paz y la seguridad

internacionales de los Estados de América Central", prioriza los puntos sobre seguridad internacional y los principios de la Carta de las Naciones Unidas que deben normar las relaciones entre Estados soberanos, recogidos todos en el Documento de Objetivos.

40. En otras palabras, la propuesta de Nicaragua prioriza las medidas que hay que tomar para evitar la guerra y esto, ni más ni menos, es lo que las actuales circunstancias nos exigen. No pretende, por lo tanto, nuestra propuesta, agotar todos los puntos contenidos en el Documento de Objetivos, donde también aparecen puntos a los que nos deberemos dirigir posteriormente para que no sólo evitemos la terrible guerra que hoy nos amenaza sino que también logremos, en un futuro cercano, el grado de cooperación que corresponde entre países hermanos y que las necesidades del desarrollo de nuestros respectivos pueblos nos imponen.

41. La propuesta de paz de Nicaragua contiene tres proyectos de tratados y un proyecto de acuerdo con garantes y mecanismos de verificación y han sido presentados como un todo indivisible, por cuanto la omisión de cualquiera de ellos significaría que la seguridad de los Estados del itsmo, objetivo fundamental de la propuesta, no quedaría debidamente garantizada, haciendo muy difícil dirigirnos a fondo al tema de desarrollo militar que tanto daño está ocasionando a nuestras economías. No obstante, si se pone fin de inmediato a las agresiones contra Nicaragua desde el exterior; si se retiran los barcos de guerra de nuestras costas y también las bases militares extranjeras y las escuelas militares dirigidas por extranjeros en los países de la región, Nicaragua estaría dispuesta a participar de inmediato en medidas orientadas a que no quede un solo asesor militar extranjero en Centroamérica y a iniciar conversaciones sobre armamento y desarrollo militar.

42. Concretamente, Nicaragua en su propuesta de paz de cuatro puntos, ha presentado: primero, un proyecto de tratado para garantizar el respeto mutuo, la paz y la seguridad entre la República de Nicaragua y los Estados Unidos de América; segundo, un proyecto de tratado de paz, amistad y cooperación entre las repúblicas de Honduras y Nicaragua; tercero, un proyecto de acuerdo para coadyuvar a la solución pacífica del conflicto armado en la República de El Salvador; cuarto, un proyecto de tratado general sobre el mantenimiento de la paz y la seguridad y sobre las relaciones de amistad y cooperación entre las repúblicas de América Central.

43. La propuesta de paz que Nicaragua ha presentado, además de estar en total conformidad con lo acordado en el Documento de Objetivos de Contadora se refiere también en forma muy clara a todos los argumentos utilizados por la administración Reagan en sus intentos de justificar sus agresiones contra Nicaragua y sus amenazas de invasión. Dichos argumentos se centran en las siguientes acusaciones: primero, que Nicaragua es la responsable de que no se logre resolver el conflicto armado salvadoreño por cuanto se pretende que por intermedio de nuestro país se arma a las fuerzas revolucionarias de El Salvador, y se añade que se supone que en nuestro país opera el puesto de mando de dicha guerra de liberación; segundo, que por ser revolucionarios nosotros somos necesariamente exportadores de revolución y por lo tanto somos una amenaza permanente a la seguridad de los otros Estados de la región; y tercero, que constituimos también una potencial amenaza a la propia seguridad nacional de los Estados Unidos, ya que podríamos convertirnos en una base militar soviética.

44. El estudio cuidadoso de nuestra propuesta, cuyas partes pertinentes también hemos presentado al Gobierno de los Estados Unidos, deja claramente en evidencia la falta de fundamentación de esas acusaciones y la voluntad de Nicaragua de contraer solemnes compromisos con los Gobiernos de los países de Contadora como garantes y con mecanismos de verificación, compromisos que imposibilitarían que país alguno de la región pueda constituirse en una amenaza a la seguridad de las otras partes contratantes.

45. Nicaragua está haciendo todo lo posible por evitar una guerra que sólo puede traer sufrimiento y destrucción a todos los pueblos de la región. Estamos haciendo todo lo posible para evitar que tropas norteamericanas nos invadan por tercera vez en este siglo creando una situación de gravísimas consecuencias para todas las partes involucradas en la cual no habrá ganadores, sólo perdedores. Estamos dispuestos también, sin menoscabo del principio de autodeterminación de los pueblos, a coadyuvar, junto con los otros países, a la solución pacífica del conflicto armado en El Salvador, sin la cual no se podrá asegurar la paz regional.

46. Esperamos que la comunidad internacional sepa valorar debidamente los esfuerzos que hace Nicaragua para defender su derecho a decidir su propio destino político, social y económico, recurriendo a todos los medios pacíficos que la Carta de las Naciones Unidas contempla. La mejor manera de hacerlo será dando el más amplio y categórico respaldo al proyecto de resolución sobre "La situación en Centroamérica: amenazas a la paz y la seguridad internacionales e iniciativas de paz", que será presentado a la consideración del actual período de sesiones de la Asamblea General.

47. Al reconocer los grandes e importantes esfuerzos desplegados por los países del Grupo de Contadora para restablecer la paz en Centroamérica y solicitarles que se mantengan firmes en su noble empeño, insistimos en que sin un claro compromiso de los Estados Unidos de cesar sus agresiones contra Nicaragua por medio de la firma de un tratado como el que les hemos propuesto, y que sin la participación del Grupo de Contadora como garante de todos los acuerdos de paz y seguridad no lograremos la paz que nuestros pueblos necesitan y nos reclaman.

48. Finalmente, reafirmamos que no somos ni queremos ser considerados como enemigos de los Estados Unidos. Hacemos un llamado a todos los Gobiernos de las hermanas repúblicas centroamericanas para que, en base a acuerdos verificables restablezcamos la confianza mutua y empeñemos nuestros mejores esfuerzos en la promoción y defensa de los intereses de nuestros propios pueblos.

49. ¡Que viva la paz, que vivan la unidad y la fraternidad inquebrantables de los pueblos centroamericanos!

50. Sr. C. P. N. SINGH (India) (*interpretación del inglés*): Hace ya muchos meses que la atención de la comunidad internacional se ha enfocado aprensivamente en los acontecimientos de la región de América Central.

Todos hemos observado con creciente preocupación la continua exacerbación de las tensiones, la plétora de acusaciones y contraacusaciones, los actos de subversión y provocación, el frecuente rompimiento de hostilidades y la evidencia perceptible de injerencia externa e intervención en esta perturbada región. Tres veces ya en este año, el Consejo de Seguridad ha tratado la situación en Centroamérica, en virtud de denuncias por parte de Nicaragua. Junto con la situación en los focos de extrema tensión como el Oriente Medio y el Africa meridional, los sucesos en Centroamérica han venido a constituir una seria amenaza a la paz y la seguridad internacionales y resulta pues apropiado que la Asamblea General atienda a estos problemas de aguda preocupación global.

51. Las contiendas y las tensiones no son nuevas para América Central. Es un hecho infortunado en la historia que los pueblos de la región han conocido poco de otra cosa por muchas décadas. Generaciones sucesivas de pueblos de algunos países de la región no han conocido lo que es vivir en paz y gozar de libertad para determinar su propio destino, sin presiones externas, injerencias e intervención de cualquier otro país. Las causas de la inestabilidad en Centroamérica tienen raíces profundas tanto en males fundamentales socioeconómicos como en la propensión de fuerzas externas a intervenir en sus asuntos; esto último ha servido únicamente, con el curso del tiempo, para exacerbar las profundas brechas socioeconómicas, en lugar de aliviar el problema. Esta tendencia ha alcanzado ahora proporciones alarmantes, creando una situación que es potencialmente explosiva y que está amenazando el cada vez más precario equilibrio de la paz.

52. En su intervención de esta mañana, el Ministro del Exterior de Nicaragua, Padre Miguel D'Escoto Brockmann, presentó ante la Asamblea la argumentación de su país en términos lúcidos y conmovedores. El Gobierno y el pueblo de la India comparten la angustia de Nicaragua, país con el cual disfrutamos de vínculos de amistad y cooperación como miembro del Movimiento de los Países no Alineados. Resulta claro de su declaración, así como de las de otras delegaciones, que la situación en Centroamérica sigue empeorando, y en el horizonte asoma un peligro mayor de conflagración en la región. Los acontecimientos de las últimas semanas han tendido a complicar aún más la situación y a aumentar la preocupación de todo el mundo.

53. Las estipulaciones de la Carta de las Naciones Unidas y los principios y objetivos que inspiran al Movimiento de los Países no Alineados exponen claramente que todo Estado debe disfrutar del derecho de determinar el destino de su propio pueblo en libertad y sin forma alguna de presión externa, injerencia o intervención. En la Séptima Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados, celebrada en Nueva Delhi del 7 al 12 de marzo de 1983, se reafirmó que "era de importancia capital el derecho de todo Estado a escoger libremente su propio sistema político, social y económico" [*A/38/132, anexo, secc. I, párrafo 139*].

54. Al referirse específicamente a la crisis que afecta a la región centroamericana, los Jefes de Estado o de Gobierno afirmaron que los procesos de cambio que tienen lugar en la región "no pueden atribuirse a un enfrentamiento ideológico Este-Oeste" [*ibid., párr. 135*]. Observaron asimismo que: "... aunque la situación de crisis en la región no pueda considerarse aisladamente de los acontecimientos mundiales adversos, caracterizados por el enfrentamiento entre las grandes Potencias, ésta se ha visto agravada por la intensificación de la injerencia imperialista en los asuntos internos de los Estados de la región" [*ibid.*].

55. En la Reunión celebrada en Nueva York del 4 al 7 de octubre de 1983, los Ministros y Jefes de Delegación de los Países no Alineados que asisten al trigésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General observaron un mayor empeoramiento de la situación desde la reunión en la cumbre celebrada en Nueva Delhi, como resultado del recurso en forma creciente a la política de injerencia e intervención: "Mediante la utilización de territorios vecinos para la agresión contra otros Estados, la instalación de bases militares y los intentos ocultos y manifiestos de desestabilizar el Gobierno de Nicaragua, así como las presiones, agresiones y la discriminación económica contra los países de la región" [*A/38/495, anexo, párr. 64*]. También expresaron su oposición a: "las maniobras militares como medio de ejercer presión y exhortaron al Gobierno de los Estados Unidos a que abandonara su decisión de realizar maniobras militares en las costas del Atlántico y del Pacífico de Centroamérica" [*ibid.*].

56. En el ambiente prevaleciente, cargado de emociones y de animosidad, nos han alentado los serios esfuerzos emprendidos por los países miembros del Grupo de Contadora para reducir la tirantez y alcanzar una solución política negociada de los problemas que afectan a Centroamérica. Desde su primera reunión en la isla de Contadora el 9 de enero de 1983, los países de ese Grupo se han reunido en varias oportunidades y han efectuado consultas, en forma separada y colectiva, con los Gobiernos de las cinco naciones centroamericanas. Mi Gobierno ha acogido con beneplácito los esfuerzos realizados por el Grupo de Contadora, y le ha manifestado su firme apoyo. Asimismo, apreciamos la actitud positiva del Gobierno de Nicaragua ante las propuestas para un arreglo negociado y la respuesta constructiva que ha dado. Es motivo de especial satisfacción que, sobre la base de la Declaración de Cancún sobre la Paz en Centroamérica [*A/38/303*] de 17 de julio de 1983, formulada por los Jefes de Estado de Colombia, México, Panamá y Venezuela, el Grupo de Contadora y los cinco países centroamericanos aprobaron, el 9 de septiembre de este año, un Documento de Objetivos[2]. Este único texto de consenso contiene los principios en que habrá de basarse a la larga una solución que, esperamos, no tardará mucho en lograrse. El Movimiento de los Países no Alineados instó al Grupo de Contadora a seguir adelante con su encomiable gestión. Deseamos a esos países el mayor éxito en su empeño. También esperamos que todos los países interesados actúen con espíritu de comprensión y cooperación con el Grupo de Contadora.

57. Permítaseme también expresar mi agradecimiento al Secretario General por sus incansables esfuerzos a este respecto. Nos percatamos de su compromiso sincero en cuanto al logro de una solución pacífica de los problemas de Centroamérica. Nos ha alentado saber por su nota, de 13 de octubre de 1983, que los cinco países centroamericanos le aseguraron su firme compromiso a contribuir de buena fe a la búsqueda de soluciones pací-

ficas[2]. En esa seguridad reside la mejor esperanza de paz y estabilidad en la región.

58. Es lección comprobada de la historia, sobre todo de la historia agitada de Centroamérica, que la paz y el progreso sólo se pueden edificar sobre la aceptación de aspiraciones compartidas y dando sentido pleno al pluralismo de valores y sistemas políticos y socioeconómicos; no puede basarse en la exclusión de un Estado u otro de la corriente principal del desarrollo regional, con uno u otro pretexto, y nunca puede sostenerse en la fuerza de las presiones externas, las amenazas o los halagos. El Gobierno de la India piensa que no puede permitirse un mayor empeoramiento de la situación actual en Centroamérica. Si ello ocurriera, no se podría eludir una conflagración horrible en la que todos seríamos perdedores. El camino hacia la paz pasa por el diálogo. Nos incumbe a todos los aquí reunidos en esta Asamblea, y sobre todo a los directamente involucrados, dar una oportunidad a la paz.

59. Sr. MACIEL (Brasil) (*interpretación del inglés*): Al comienzo del debate general, en la 5a. sesión, el Ministro de Relaciones Exteriores de mi país expresó en forma extensa la posición del Gobierno del Brasil en torno de este tema. Por lo tanto, puedo ser muy breve.

60. Mi Gobierno ha seguido con suma atención el curso de los acontecimientos en Centroamérica, y se siente cada vez más preocupado por el empeoramiento de la situación, preocupación aún más comprensible por los vínculos cordiales y tradicionales que el Brasil mantiene con los países de Centroamérica, con los cuales ha gozado siempre de relaciones perdurables de amistad y cooperación.

61. La posición del Brasil en la actual crisis centroamericana es clara y bien conocida. Se basa en los principios fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas, cuyo respeto es la piedra fundamental de nuestra política exterior. Esa posición también refleja nuestra comprensión de que los problemas que ahora perturban a la región centroamericana son múltiples y no se prestan a soluciones sencillas. Los componentes inextricables de la crisis —políticos, diplomáticos, militares, sociales y económicos— evidencian su inherente complejidad. En la búsqueda de un arreglo perdurable y estable no podemos confinar nuestros esfuerzos simplemente a los aspectos actuales porque, después de todo, ellos son en buena parte el resultado de decenios de desequilibrios sociales y políticos, cuya persistencia ha exacerbado las frustraciones y acumulado numerosas quejas.

62. A menos que estas deficiencias estructurales sean tratadas adecuadamente, las tensiones que ahora están latentes tarde o temprano estallarán con una violencia repentina. Los efectos de la actual crisis económica global han agravado aún más las dificultades de los pueblos centroamericanos. Creemos que un honesto y sostenido esfuerzo de cooperación internacional en el campo económico puede ayudar a aliviar su situación.

63. Una y otra vez el Brasil ha mantenido que los problemas de Centroamérica deben ser resueltos por los países de la región. Consideramos que deben establecerse las condiciones necesarias para un diálogo constructivo y que es indispensable observar escrupulosamente ciertos principios, particularmente el de la no injerencia en los asuntos internos de los Estados y el de la libre determinación. A estas alturas, es esencial que cada país de la región se convenza de que sus intereses de seguridad no están amenazados por las acciones de sus vecinos. Hay que reemplazar el recelo por la confianza y el rencor debe dar lugar al diálogo.

64. El único camino disponible para la solución de los problemas centroamericanos es el de realizar esfuerzos diplomáticos, conducidos en un ambiente de calma y de confianza mutua. Corresponde que todos los miembros de la comunidad internacional se abstengan de incrementar la temperatura política en la región.

65. Mi país, como firme defensor del enfoque diplomático para alcanzar una solución negociada a la crisis centroamericana, no puede sino aplaudir de todo corazón los honestos esfuerzos que están realizando las naciones hermanas que componen el Grupo de Contadora. Su conocimiento de larga data de los problemas de la región y su proximidad a ella los califica mejor que a ninguno para ayudar a los países de Centroamérica a solucionar sus diferencias en forma pacífica.

66. Notamos con satisfacción que los Jefes de Estado de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua han ratificado el Documento de Objetivos aprobado hace dos meses en la ciudad de Panamá, sobre la base de la Declaración de Cancún, firmada por los Presidentes de Colombia, México, Panamá y Venezuela. Sinceramente esperamos que el proceso de reconciliación nacional, a pesar de la difícil situación actual, produzca resultados positivos duraderos, para beneficio de los pueblos de Centroamérica. Instamos al Grupo de Contadora a no sentirse descorazonado por los factores negativos que están enfrentando y pueden seguir enfrentando en el futuro.

67. Sr. FERM (Suecia) (*interpretación del inglés*): Mi Gobierno se siente muy preocupado por los acontecimientos de Centroamérica y aprovecha esta oportunidad para expresar sus opiniones en la Asamblea General sobre el deterioro de la situación en la región, lo cual constituye una creciente amenaza a la paz y la seguridad internacionales. Si bien existe el riesgo de que los conflictos armados de la región puedan llevar a una confrontación Este-Oeste, mi Gobierno cree que ellos tienen sus raíces en las condiciones sociales y económicas.

68. Lo que tenemos aquí es casi un ejemplo clásico de la necesidad de una transformación social. Esta transformación no solamente es necesaria, sino inevitable. Si se bloquea una transformación pacífica y gradual puede surgir una explosiva situación interna, lo que ya hemos visto en la zona. A la larga, no pueden mantenerse estructuras políticas y económicas injustas. Mi Gobierno considera un error interpretar los conflictos básicos de Centroamérica en términos de una competencia global Este-Oeste.

69. Por otro lado, es cada vez más evidente que las actuales condiciones en la región están siendo explotadas como un pretexto para la intervención exterior. En realidad, las pequeñas y vulnerables repúblicas de Centroamérica han tenido poca oportunidad de resolver sus propios problemas con el debido respeto de su soberanía y del derecho de libre determinación. Aquí es importante examinar los problemas desde la perspectiva de los

propios países. Tienen el derecho a ser considerados no como la vanguardia o la trastienda de una gran Potencia, sino como una región que tiene sus propios problemas y preocupaciones.

70. Cuando los países latinoamericanos que constituyeron el Grupo de Contadora se reunieron en Panamá, en septiembre último, con las cinco repúblicas centroamericanas —Guatemala, El Salvador, Costa Rica, Honduras y Nicaragua— se aprobó un Documento de Objetivos[2]. Este Documento no sólo establece claramente los principios que deben observarse para reducir los conflictos y crear condiciones pacíficas en la región, sino que también enumera una serie de metas políticas y económicas para los Estados centroamericanos. Todos estos Estados convinieron en que el uso de la fuerza, abierto o encubierto, o su amenaza deben cesar y eliminarse el tráfico de armas. Al respecto, están considerando diversas medidas para reducir la militarización en la región. Se comprometen a respetar y promover los derechos humanos de sus pueblos, así como a adoptar medidas conducentes al establecimiento de sistemas de gobierno plenamente democráticos, representativos y pluralistas. Expresaron además sus intenciones de emprender medidas económicas y sociales con el fin de fomentar el bienestar y una equitativa distribución de la riqueza.

71. Como miembros de la comunidad internacional debemos ayudar a estos Estados a lograr los propósitos contenidos en el Documento de Objetivos, que constituye un resultado importante de los incansables esfuerzos del Grupo de Contadora. Por sobre todo, no debemos crearles más dificultades. Sus problemas son suficientemente grandes. Todos los otros países, independientemente de su tamaño, deben respetar los objetivos declarados de estos pequeños países, abstenerse de intervenir en sus asuntos internos y mantener escrupulosamente los principios de no intervención, soberanía e integridad territorial establecidos en la Carta de las Naciones Unidas.

72. Sin embargo, en la actualidad la guerra civil en El Salvador y la cruel represión en Guatemala parecen no disminuir. Se están cometiendo graves violaciones de los derechos humanos, en una horrible escala. Nicaragua, que hace cuatro años se liberó de la opresión del régimen de Somoza, está siendo atacada por grupos armados e intereses externos, con el declarado propósito de desestabilizar a su Gobierno. El país necesita de paz para poder aplicar la política de democratización y desarrollo social que su Gobierno se ha comprometido a seguir.

73. Los conflictos en Centroamérica se deben resolver por medios políticos y no militares, de conformidad con los acuerdos de Contadora. Se debe reducir el riesgo de una guerra regional mediante las negociaciones entre Nicaragua y Honduras, con el fin de encontrar métodos que permitan resolver los agravios mutuos sin violencia y sin injerencia del exterior. Los esfuerzos para poner fin a la guerra civil en El Salvador han demostrado que en ese país no es posible una solución negociada sin la participación de los movimientos Frente Democrático Revolucionario y Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional.

74. A juicio de mi Gobierno, el primer paso hacia una solución política de los conflictos en América Central debe ser la cesación de todas las entregas de armas, de todo tráfico de armas y de toda asistencia militar hacia y dentro de la región.

75. Los Estados Unidos mantienen que tienen una responsabilidad especial ante la situación en Centroamérica. El Gobierno sueco opina que con el objeto de fomentar soluciones políticas a la crisis en América Central, los Estados Unidos, así como otros países, deben abstenerse de tomar medidas que puedan acrecentar las tiranteces en la región. Tenemos la esperanza de que las actividades diplomáticas que se están llevando a cabo habrán de contribuir en este aspecto. Además, creemos que las propuestas presentadas recientemente por Nicaragua a los Estados Unidos deben ser consideradas dentro del marco del proceso negociador de Contadora, así como también la voluntad expresada por Cuba de promover un arreglo regional.

76. El proceso de Contadora ofrece un rayo de esperanza en este cuadro sombrío. El Gobierno de Suecia acoge con beneplácito el hecho de que los propios países latinoamericanos hayan tomado la iniciativa de buscar la paz y la reconciliación en América Central. Los esfuerzos del Grupo de Contadora merecen el pleno apoyo de la comunidad internacional. Sus objetivos —a los que se comprometieron solemnemente— se deben transformar en una realidad humana.

77. Sr. OTT (República Democrática Alemana) (*interpretación del inglés*): La delegación de la República Democrática Alemana apoyó activamente la inclusión en el programa de la Asamblea del tema titulado "La situación en Centroamérica: amenazas a la paz y la seguridad internacionales e iniciativas de paz". Al adoptar esta actitud, nos guiamos por el conocimiento de que los peligrosos acontecimientos de esa región constituyen una amenaza a la paz y a la seguridad no solamente regional sino mundial. Si hubiera existido alguna duda de ello, la brutal y abierta agresión de los Estados Unidos contra el pueblo de Granada ha proporcionado una amplia prueba.

78. La campaña asesina organizada por Washington en Granada, la guerra no declarada que los Estados Unidos libran contra Nicaragua, el respaldo dado a los regímenes militares en la región y los preparativos y amenazas de similares intervenciones militares contra otros países en el área, son una amplia evidencia que nos demuestra que el actual Gobierno de los Estados Unidos ha recurrido al terror y a la agresión internacionales, llevándolos a nivel de política oficial de Estado. Cada vez resulta más claro que existe un odio insano contra el socialismo, la liberación nacional y el progreso social; y el uso de la fuerza militar y la injerencia aparecen como características distintivas de esa política. Como resultado de ello, el rumbo del Gobierno de los Estados Unidos sigue siendo cada vez más peligroso y más impredecible, inclusive para sus propios aliados.

79. Lo que está ocurriendo hoy en América Central es una cruzada contra la paz y la seguridad internacionales y contra la libertad e independencia de los pueblos. Lo que hoy estamos presenciando allí es toda una gama de violaciones del derecho internacional, desde la brutal intervención militar en Granada y las amenazas persis-

tentes y recientemente aumentadas contra Cuba, los ataques abiertos o encubiertos contra la soberanía de Nicaragua, la injerencia en los asuntos internos de El Salvador hasta el uso indebido de territorios de otros Estados de la región con propósitos subversivos. En los lugares donde lo considera posible, Washington pisotea las normas jurídicas y morales de las relaciones entre los pueblos y los principios y propósitos de nuestra Organización, so pretexto de proteger lo que denomina "intereses vitales".

80. Como decía el 1° de noviembre de este año el *Christian Science Monitor*, Granada ha de servir como "libreto" para Nicaragua. Ya a principios de septiembre de 1983 un periódico de este país había revelado la opinión del Departamento de Estado en el sentido de que, en lo que atañe a América Central, el objetivo político general consistía en crear "un manual para un caso de agresión armada".

81. El empleo por primera vez de unidades de la llamada fuerza de despliegue rápido del Caribe admite la conclusión de que Washington ya tiene puestos los ojos en actos de mayor alcance, de agresión directa contra Cuba, Nicaragua y El Salvador. Se declara con toda franqueza que la cuestión es dar una lección. El plan va encaminado a trastocar el equilibrio de fuerzas en la región, de acuerdo con los objetivos de la política de los Estados Unidos, para sacudir la situación política "desde el Canal de Panamá hasta México, en nuestra frontera sur", como decía ese periódico.

82. La peligrosa situación que presenciamos en América Central constituye también una seria amenaza a la paz de otras regiones, así como a la paz de todo el mundo.

83. Regiones enteras se van convirtiendo temerariamente en zonas de actividad militar de los Estados Unidos. Esta política, que representa una amenaza extrema a los intereses vitales de los pueblos, tiene su razón de ser en el curso del enfrentamiento y en una expansión general del poderío militar en que se han embarcado los Estados Unidos y sus principales aliados.

84. Los contingentes navales, incluidos portaaviones, que están operando en la región de América Central, tienen el propósito de intimidar también a los pueblos del Oriente Medio. En estos momentos, los Estados Unidos tratan de acrecentar su presencia militar en esa región y lanzar una operación militar en gran escala destinada a asestar un golpe masivo a las fuerzas patrióticas nacionales en el Líbano y en otros países árabes. La misma política imperialista que se viene siguiendo en el Caribe y en el Atlántico Sur, es la causa de las tiranteces y del socavamiento de toda posibilidad de solución pacífica en el Asia sudoriental. Pandillas de mercenarios contrarrevolucionarios son usadas sistemáticamente en Nicaragua y en el Africa meridional. En todas partes se orienta esta política contra la soberanía de los pueblos. En todas partes se recurre como justificación al mismo lema mendaz de la protección de la libertad, la democracia y los derechos humanos.

85. Bajo el estandarte que enarbola la pretensión cínica de moralidad inherente en esta propaganda llena de duplicidad, se bombardean hospitales, se bloquean y cañonean puertos y se asesinan maestros, campesinos e incluso extranjeros dedicados a misiones de trabajo. Los acontecimientos del Caribe muestran una vez más que para el actual Gobierno de los Estados Unidos, la libertad, la democracia y los derechos humanos concluyen cuando los pueblos ya no están dispuestos a soportar el yugo de la explotación imperialista y cuando afirman su derecho a la libre determinación y a seguir su propio camino de desarrollo independiente. Empero, la experiencia de los pueblos demuestra que no se puede invertir el sentido de la historia. Ni siquiera la política imperialista del "garrote", de tan triste recordación, o la repetición de la diplomacia de las cañoneras, pueden hacer retroceder al mundo a los días y a las condiciones que propiciaron el colonialismo y el dominio imperialista ilimitado. Hace tiempo que ya no son capaces de frenar y, mucho menos, de impedir el proceso de renovación social en esos países.

86. Hoy día se imparten sin escrúpulos órdenes de lanzar ataques contra Granada y matar a ciudadanos pacíficos de Nicaragua, el Líbano y otros países, sencillamente porque el orden interno de esos países no es compatible con las normas que favorecen los Estados Unidos y porque se supone que es necesario defender en alguna parte del mundo los intereses nacionales de los Estados Unidos. Es evidente que el actual Gobierno de los Estados Unidos quiere olvidar las lecciones de la guerra sucia que sostuvo contra el pueblo de Viet Nam y está inclinado a resolver los problemas internacionales mediante el uso de la fuerza, la intervención militar y la guerra. En muchas capitales del mundo, la gente se pregunta con toda razón si Washington tiene el propósito de abandonar definitivamente el camino de la conducta legal, el camino de los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, el camino del sentido común y la razón en las relaciones internacionales.

87. Existen temores de que estos cruzados de última hora puedan ulteriormente recurrir a las armas nucleares para "dar una lección" a Estados soberanos o emplear incluso este "garrote nuclear" con el propósito de hacer frente al reto histórico de nuestro tiempo.

88. Son bien conocidos los argumentos mendaces destinados a encubrir los actos inescrupulosos a que se dedican los Estados Unidos y sus mercenarios de diversos países en América Central. El lema de la presunta necesidad de proteger a sus ciudadanos en el extranjero o la tesis absurda de los llamados actos y medidas de precaución, sirvieron como pretexto para que ardiera el continente europeo y se desencadenara la segunda guerra mundial. Los pueblos tuvieron que pagar por esto con 55 millones de vidas.

89. Si los Estados Unidos salen con la suya, el emplazamiento de proyectiles nucleares de alcance medio en Europa occidental podría comenzar dentro de pocas semanas. Estos armamentos provocarían un cambio radical en el equilibrio militar estratégico a favor del imperialismo.

90. Después de la experiencia sangrienta que ha resultado de la política imperialista de agresión en el Caribe, el Oriente Medio y otras regiones del mundo, ¿puede quedar acaso la menor duda sobre las consecuencias desastrosas que tendría el logro por los Estados Unidos de su propósito de obtener la superioridad militar? En bien de la paz y en el interés de los pueblos que cada vez

se enfrentan con mayor vigor a la política belicista y de dominación mundial de los Estados Unidos, no se permitirá bajo ninguna circunstancia que se produzca cambio alguno en el equlibrio militar y estratégico en Europa o en el mundo entero. En momentos en que es más evidente que nunca el peligro que se cierne sobre la supervivencia de la civilización desde que terminó la segunda guerra mundial, las Naciones Unidas tienen que realizar una tarea más urgente que nunca a fin de aunar los esfuerzos de todos los Estados en la lucha para erradicar el peligro de la guerra nuclear, así como para movilizar toda la capacidad y los recursos conducentes a la paz, con objeto de cambiar el sentido de los acontecimientos mundiales devolviéndolos al sendero del sentido común y del realismo político.

91. Ante la Asamblea General, la República Democrática Alemana reafirma la posición expresada en la Declaración Política, aprobada el 5 de enero de 1983 en la reunión de Praga del Comité Consultivo Político de los Estados Partes en el Tratado de Varsovia, y en la Declaración Conjunta de Moscú de los dirigentes de los países del Tratado de Varsovia, de fecha 28 de junio de 1983 [*véase A/38/292, anexo*], en el sentido de que también en América Central los problemas en litigio deben y pueden resolverse pacíficamente y por medios políticos, sobre la base del respeto mutuo, la independencia y la integridad territorial.

92. Los Jefes de Estado o de Gobierno de los países no alineados, también expresaron en los documentos finales de la Conferencia de Nueva Delhi [*A/38/132*] su profunda preocupación por la constante política colonialista y los métodos de chantaje económico, amenaza y agresión que se aplican en esa región.

93. La República Democrática Alemana se solidariza firme y plenamente con los pueblos de esa región y apoya las propuestas constructivas presentadas por Nicaragua y Cuba, así como por otros Estados. Mi país respalda todos los esfuerzos encaminados a lograr una solución política a la crisis de esa región, como quedó reflejado, entre otras cosas, en las actividades del Grupo de Contadora.

94. Es una esperanza vehemente de mi delegación que la Asamblea General tome decisiones en sesión plenaria conducentes al restablecimiento de la paz y la seguridad en América Central y en todo el mundo.

95. Sr. MOUSHOUTAS (Chipre) (*interpretación del inglés*): La crítica situación que existe actualmente en América Central refleja la tensa situación mundial y los graves problemas políticos, sociales y económicos que afligen hoy en día a la humanidad y destaca la necesidad urgente de comenzar a adoptar medidas significativas para hallar una solución pacífica, justa y duradera.

96. La región, que ha sufrido desequilibrios dramáticos e injusticias sociales, atraviesa actualmente un proceso de cambios internos que se observa en las luchas para mejorar la calidad de la vida por medio de una mayor participación en los procesos políticos de los países que la componen. Las luchas de los pueblos de América Central tienden a cambiar las causas de la explotación así como a recuperar la dignidad humana, la libertad y la democracia. Si bien estos problemas no emanan de las rivalidades ni de la polarización sino que son el resultado de ellas, estas luchas, en nuestro mundo sumamente interdependiente, afectan a toda la humanidad y pueden causar, si no se resuelven, un conflicto más amplio con consecuencias calamitosas para América Latina y para la paz y la seguridad internacionales en general. Por lo tanto, fue adecuada la iniciativa de Nicaragua de que el tema "La situación en Centroamérica: amenazas a la paz y la seguridad internacionales e iniciativas de paz" se inscribiera en el programa para su examen en sesión plenaria del trigésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General.

97. Nos movió a participar en este debate el deseo de contribuir a la búsqueda de la paz en esa región y el igual deseo de expresar a los gobiernos involucrados nuestro anhelo de que las negociaciones comiencen sin demora para llegar a la solución de estos problemas. Los enfoques malintencionados y carentes de visión que tratan de sustituir los principios eternos con soluciones impuestas basadas en consideraciones militares e intereses económicos, perpetúan los problemas y exacerban lo que ya es una situación crítica. Lo que ahora se necesita no son recriminaciones, que sólo agravarán las tensiones de la región, sino una acción coordinada dentro de las Naciones Unidas para ayudar a las partes y al Grupo de Contadora a resolver las diferencias mediante el diálogo.

98. Los principios cardinales de la no utilización de la fuerza, del respeto por la soberanía, la independencia y la integridad territorial de los Estados, de no interferencia y no injerencia deberán ser escrupulosamente observados y aplicados, como se dice en el Documento de Objetivos[2] del Grupo de Contadora. Debe mantenerse estrictamente el derecho de los pueblos a elegir libremente su sistema político, social y económico sin interferencias e injerencias. El pluralismo de valores y sistemas políticos no es ni debe ser considerado como un peligro para los sistemas sociales establecidos, porque la unidad en la diversidad es en sí misma un noble ideal democrático; enriquece a la región, promueve los estímulos y da como resultado el progreso.

99. El Secretario General transmitió con su nota de 13 de octubre de 1983[2], conforme a la resolución 530 (1983) del Consejo de Seguridad, el Documento de Objetivos que fue aprobado por los Jefes de Estado de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua.

100. Dicho Documento de Objetivos, como lo señaló el Secretario de Relaciones Exteriores de México en su declaración en la 13a. sesión, es un texto único de consenso que enuncia las posiciones de los cinco Gobiernos directamente interesados y que contiene las propuestas del Grupo de Contadora y enuncia principios sobre los cuales debe basarse una solución posible de los problemas de América Central.

101. Los puntos cardinales de estos documentos son el derecho a la libre determinación de los pueblos, la no injerencia, la no utilización de la fuerza, la igualdad soberana de los Estados, el arreglo pacífico de las controversias, el respeto por la integridad territorial de los Estados, el apoyo a las instituciones democráticas, el pluralismo, la promoción de la justicia social, el respeto de los derechos humanos y la prohibición del terrorismo y la subversión.

102. Como lo señalara acertadamente el Secretario General en la citada nota, la solución de los problemas de América Central debe tener en cuenta los profundos desequilibrios socioeconómicos contra los que siempre han luchado los pueblos de la región.

103. La buena fe demostrada por los países de América Central y su decisión de cooperar con los Gobiernos del Grupo de Contadora en sus esfuerzos para hallar soluciones pacíficas, ofrecen una oportunidad singular a la comunidad internacional, que debe ser plenamente aprovechada. Por otra parte, los esfuerzos del Grupo de Contadora para encontrar soluciones adaptadas a las realidades de la región, sin intrusiones derivadas de los conflictos Este-Oeste, merecen el apoyo manifiesto de la comunidad internacional y han sido ensalzados con razón universalmente.

104. Mi Gobierno expresa su hondo agradecimiento a los Gobiernos de Colombia, México, Panamá y Venezuela por el compromiso que asumieron para lograr un arreglo justo y pacífico de estos problemas que corresponda a las mejores tradiciones fraternas de los pueblos de América Latina.

105. Las iniciativas anteriores del Presidente de México y de los Gobiernos de Francia y Venezuela también han sido apreciadas por aquellos que desean una solución justa del problema. Creemos que incumbe a los Miembros de las Naciones Unidas extender a los Estados del Grupo de Contadora su plena solidaridad y apoyo por su iniciativa de paz, estimulando una diálogo significativo en busca de una solución justa basada en los inalienables derechos de los pueblos y en los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas.

106. Chipre, como país no alineado que comparte aspiraciones comunes con muchos países no alineados latinoamericanos, apoya incondicionalmente estas iniciativas de paz que están de acuerdo con los auténticos principios de la no alineación.

107. Nos oponemos a todo tipo de presiones, interferencias e injerencias en los asuntos internos de los países de América Central y, junto con otros países no alineados, estamos decididos a esforzarnos para dar nuestro apoyo moral de modo que las iniciativas de paz de Contadora tengan éxito, con miras a fortalecer la paz y la seguridad en la región y asegurar una independencia plena y un desarrollo político y socioeconómico libres de trabas para todos los Estados de la región.

108. Chipre, marcada por un problema de invasión y de ocupación, ubicada en el estratégico Mediterráneo, donde la crisis del Oriente Medio continúa sin cesar, comparte el sincero deseo de paz e independencia de los pueblos de la región centroamericana.

109. Saludamos, particularmente, la lucha victoriosa del pueblo nicaragüense que sacudió el yugo represivo de la dictadura de Somoza que se prolongó durante decenios. Los principios rectores de la democracia, con los que el pueblo de Nicaragua logró tan duramente su anhelada libertad e independencia social, política y económica, deben ser celosamente preservados y constituir la base de todas las acciones.

110. Sr. KRAVETS (República Socialista Soviética de Ucrania) (*interpretación del ruso*): El 3 de noviembre de este año, o sea, hace sólo unos pocos días, el Senado del Congreso de los Estados Unidos aprobó un crédito de 19 millones de dólares para atender operaciones secretas en América Central, especialmente en Nicaragua. El autor de esta información, tomada por nosotros de *The New York Times*, destaca que sólo se asignaron 19 millones de los 50 millones de dólares solicitados por el Presidente de los Estados Unidos. Uno puede imaginarse cuántas nuevas pérdidas de vidas y cuánta destrucción de instalaciones fabriles y administrativas significarán estos millones de dólares para el pueblo de Nicaragua.

El Sr. Malinga (Swazilandia), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

111. En los últimos días nos hemos formulado frecuentemente la siguiente pregunta: ¿Cuál será la próxima víctima de los Estados Unidos? ¿Habremos de encontrar la respuesta a este interrogante en la decisión adoptada por el Senado norteamericano? Lo cierto es que en América Central y en la región del mar Caribe podemos observar una situación sumamente peligrosa que verdaderamente amenaza la paz y la seguridad internacionales.

112. Cualquier testigo imparcial puede fácilmente llegar a la conclusión de que la situación crítica que prevalece en esa región es el resultado de la agresiva política de los Estados Unidos, es decir, su política de dominación y de *diktat* con respecto a los Estados independientes. Los Estados Unidos extienden su injerencia en los asuntos internos de El Salvador, llevan a cabo una guerra no declarada contra Nicaragua y han cometido una vergonzosa y criminal acción de piratería internacional al invadir con poderosas fuerzas militares a la indefensa Granada. El Gobierno de los Estados Unidos da muestras de un total menosprecio por las normas del derecho internacional, al mismo tiempo que viola flagrantemente los nobles principios de la Carta de las Naciones Unidas y aun sus propias obligaciones para con la Organización de los Estados Americanos.

113. Las actividades políticas y prácticas de los Estados Unidos evidencian desde hace muchos años que a fin de alcanzar sus objetivos hegemónicos Washington no toma en cuenta el derecho de los pueblos de elegir libremente sus propios modelos de desarrollo. De este modo, descaradamente hace caso omiso de la voluntad de los pueblos y de la opinión pública mundial.

114. Sólo puede haber un objetivo principal para esa política, sean cuales fueren las manifestaciones engañosas con que trate de ocultárselo, y ese propósito es el de no permitir la existencia de regímenes nacionales que no les resulten adecuados en países que han elegido modelos independientes para su desarrollo, regímenes a los que habría que sofocar y derrocar para establecer en su reemplazo gobiernos títeres y pro norteamericanos que respondan al estilo de la democracia estadounidense.

115. En una de sus recientes conferencias de prensa, el Presidente de los Estados Unidos declaró que modelos de democracia son Taiwán, Corea del Sur y esos constantes aliados de los Estados Unidos: Israel y Sudáfrica. Es difícil negar la lógica del Gobierno norteamericano.

Tales democracias se han establecido y se mantienen únicamente por medio del fuego y la espada.

116. Al emprender una agresión no provocada contra el Estado soberano de Granada, los Estados Unidos han revelado una vez más la esencia de su credo en materia de política exterior. De la intimidación y las amenazas contra los movimientos de liberación nacional y los movimientos revolucionarios han pasado a una abierta guerra contra ellos; de la teoría han llegado a la vergonzosa práctica del terrorismo internacional de Estado. Washington ha emprendido otra vez el camino de la intervención abierta.

117. El Speaker del Congreso de los Estados Unidos, Tip O'Neill, declaró lo siguiente la semana pasada: "Por espacio de más de dos años el Gobierno estuvo buscando un pretexto para invadir Granada, y creo que lo encontró ... en el asesinato de Bishop".

118. Como quedó debidamente demostrado en el Consejo de Seguridad, esta operación estaba planificada de antemano e incluso cuidadosamente ensayada durante los ejercicios militares "Amber" y "Amberines", como parte de las maniobras "Ocean Venture". Esta es una prueba más de la legitimidad de la enorme preocupación evidenciada por Nicaragua y por otros países de la región ante la manifiesta intensificación de las actividades militares de los Estados Unidos en América Central. Compartimos plenamente esa inquietud, que fuera expresada ante el Consejo de Seguridad por los representantes de Cuba, Nicaragua, Guyana, Tanzanía y otros países: "Hoy, Granada, pero ¿a quién le tocará mañana?".

119. La agresiva política intervencionista de los Estados Unidos contra Granada, Nicaragua y otros países y pueblos de la región de América Central y del mar Caribe es parte de su política global de precipitar tensiones internacionales, una política de amenazas y de ucase contra Estados independientes. Es esa misma política ostensiblemente agresiva en América Latina pero que acude en apoyo incondicional de Israel en el Oriente Medio, así como ayuda e incita a los bandidos en el Afganistán y apoya abiertamente tanto política como económica y militarmente al régimen del *apartheid* en Sudáfrica. Es también la política de enfrentamiento que sigue en el Asia sudoriental y la que intensifica la carrera de armamentos y obstruye todas las negociaciones en materia de desarme. Estos son los elementos de la política global de Washington, una política de flagrante injerencia en los asuntos internos de otros países para imponerles el estilo norteamericano de vida, y además lograr la superioridad militar y, en esencia, intentar alcanzar la dominación mundial.

120. Esta es, en verdad, la raíz del mal que predomina en el mundo. La política exterior de los Estados Unidos, concebida para socavar la base de las relaciones internacionales, recurrir a la utilización de la fuerza e injerirse desvergonzadamente en los asuntos internos de otros Estados, constituye una seria amenaza para la paz mundial y merece ser objeto de severa condenación.

121. Debemos poner fin de inmediato a la injerencia armada de los Estados Unidos en los países de América Central y del mar Caribe, así como a la agresión, a la provocación y a las amenazas contra Estados soberanos. El fortalecimiento de la paz y la seguridad en la región o en otros lugares del mundo sólo es posible sobre la base del respeto de los derechos de todos los pueblos a elegir por sí mismos su propio estilo de vida. Los intentos de someter esos países a la dominación de los Estados Unidos, así como de establecer o perpetuar regímenes despóticos y antipopulares obedientes a Washington, están condenados al fracaso.

122. La República Socialista Soviética de Ucrania condena enérgicamente la política agresiva de los Estados Unidos en el mundo y, en especial, en América Central y la región del Caribe, y declara su solidaridad inquebrantable con la justa lucha de los pueblos de la región por un desarrollo libre e independiente.

123. Sr. DOS SANTOS (Mozambique) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, cuando en nombre de mi Gobierno me dirigí a la Asamblea en el curso del debate general tuve el privilegio de felicitar al Sr. Illueca con motivo de su elección para la Presidencia del trigésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General y de asegurarle la plena cooperación de mi delegación. Expresé entonces la convicción, que su conducción estaría a la altura de las tareas que tendríamos ante nosotros. Aprovecho esta oportunidad para expresar que ha respondido plenamente a esas expectativas y renovar el compromiso de cooperación de nuestra delegación.

124. Los padres fundadores de nuestra Organización prometieron solemnemente vivir en paz como buenos vecinos y promover el progreso social y mejores niveles de vida. Aunque los propósitos y principios de las Naciones Unidas son bien conocidos, creo que corresponde recordarlos en este momento. Conforme al Artículo 1 de la Carta son los siguientes:

> "1. Mantener la paz y la seguridad internacionales, y con tal fin: tomar medidas colectivas eficaces para prevenir y eliminar amenazas a la paz, y para suprimir actos de agresión u otros quebrantamientos de la paz; y lograr por medios pacíficos, y de conformidad con los principios de la justicia y del derecho internacional, el ajuste o arreglo de controversias o situaciones internacionales susceptibles de conducir a quebrantamientos de la paz;
>
> "2. Fomentar entre las naciones relaciones de amistad basadas en el respeto al principio de la igualdad de derechos y al de la libre determinación de los pueblos, y tomar otras medidas adecuadas para fortalecer la paz universal;
>
> "3. Realizar la cooperación internacional en la solución de problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario, y en el desarrollo y estímulo del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión, y
>
> "4. Servir de centro que armonice los esfuerzos de las naciones por alcanzar estos propósitos comunes.".

125. Debido al gigantesco progreso de la ciencia y la tecnología, sobre todo en los últimos años, la humanidad está en condiciones de lograr esos objetivos. La erradicación del hambre, de las enfermedades muy ex-

tendidas y que causan estragos, del analfabetismo y la miseria, está perfectamente a nuestro alcance. Sin embargo, después de 38 años de difícil y tortuosa marcha, parece que todavía estamos lejos de nuestro destino final.

126. Durante el debate general, en la Asamblea todos los oradores expresaron su preocupación por el rápido deterioro de las relaciones internacionales. Al analizar la situación internacional en marzo de este año, los Jefes de Estado o de Gobierno de los países no alineados declararon que:

"las tendencias que se observan actualmente en la situación internacional son motivo de seria inquietud. Se recurre con mayor frecuencia al uso o amenaza de uso de la fuerza, la intervención militar y la injerencia en violación de los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas. Fuerzas hostiles a la emancipación de los pueblos siguen violando la independencia, soberanía e integridad territorial de los países y trabando el derecho de los pueblos bajo dominación colonial y extranjera a la libre determinación e independencia". [*A/38/132, anexo, secc. I, párr. 12.*]

127. Varios meses después, los Ministros de Relaciones Exteriores y los Jefes de Delegación de los países no alineados declararon:

"Al examinar la situación internacional, los Ministros y Jefes de Delegación manifestaron grave preocupación por la existencia ininterrumpida de focos de agresión y tensión, en particular en el Oriente Medio, Africa —sobre todo en el Africa meridional—, el Asia sudoccidental, el Asia sudoriental, el Caribe, Centroamérica y el Atlántico Sur y en algunas partes de Europa". [*A/38/495, anexo, párr. 5.*]

128. La situación en muchas partes del mundo ha empeorado aún más: tal ocurre en el Oriente Medio, el Africa meridional, el Caribe y América Central, para mencionar sólo unas pocas regiones. Los temores expresados por la comunidad internacional en reiteradas oportunidades se han convertido de repente en una brutal realidad. Lo que la razón aceptaba como evidente, pero el corazón se negaba a considerar, vino, golpeó a nuestras puertas y entró en nuestros hogares para sembrar muerte y destrucción. Las palabras duras dieron origen a una realidad dura, y el temor engendrado por esas palabras duras se convirtió en dolor, sufrimiento y muerte.

129. Cuando los países tomaron medidas para disipar esos temores, esas medidas se presentaron como justificación del castigo. Los efectos se hacen causa y la causa se convierte en efecto. Todo esfuerzo en pro del desarrollo se considera intento y preparación de la agresión. Los acontecimientos ocurridos en el Caribe han hecho totalmente evidente lo ya sabido, y han echado más combustible al fuego en América Central. El curso de los acontecimientos se ha vuelto cada vez más inquietante. Por supuesto, esa situación alarmante concita cada vez más la atención regional e internacional. La opresión y la represión continúan sin cesar y han pasado a ser cosa de todos los días en la vida de muchos países. Decenas de miles de seres humanos, incluidos sacerdotes y monjas, han sido asesinados; decenas de miles han desaparecido, y decenas de miles languidecen todavía en las cárceles.

130. En América Central no cabe duda de que la mayor parte de los problemas que han convertido a la región en un incesante tumulto tienen hondas raíces en la explotación profunda y abyecta, en la injusticia económica y social endémica y en siglos de desigualdad y represión. La tirantez y el enfrentamiento en América Central provienen del choque entre el anhelo de los pueblos a la libertad, la independencia, la democracia y la justicia, por una parte, y los intentos frenéticos pero vanos del imperialismo, el colonialismo, el neocolonialismo y el fascismo para contener a los movimientos que marchan hacia ese objetivo de la reforma. Cuando se utiliza la fuerza para bloquear el camino de la reforma y el cambio pacíficos, sólo queda abierto un camino. Cuando se cierra la puerta a la libertad, la gente está dispuesta a sacrificar lo más precioso, sus vidas, para abrirla. Cuando se obtura firmemente la tapa de una caldera y no hay válvula de escape, la caldera estalla en pedazos. Quienes no siempre practican lo que predican; quienes adhieren a la creencia en la dignidad e igualdad de todos los hombres y todas las naciones y, no obstante, desprecian e ignoran a los demás; quienes profesan la creencia en la libertad de expresión y elección y, sin embargo, no están dispuestos a aceptar opiniones diferentes, esas personas son las que están cerrando la válvula de escape de la caldera.

131. Con este criterio se deben ver las actividades de intimidación y las presiones políticas, militares y económicas, las maniobras bélicas y los embargos, la desestabilización y la promoción de la violencia. Y, para coronar todo esto, se recurre siempre a campañas viles de propaganda hostil. No cabe duda de que está en marcha una campaña de subversión contra Nicaragua y contra los países de América Central y el Caribe, bien coordinada y planificada desde el exterior. Aquí, como en cualquier otra parte, se necesita una solución justa y pacífica para los problemas.

132. No se puede detener una tormenta con las manos. Ha pasado ya la época en que con una simple cañonera, o si se quiere con un grupo de cañoneras, se podía paralizar a millones de personas y mantenerlas bajo control. La historia, sobre todo la historia reciente, ha demostrado una y otra vez que, por poderosos que sean algunos países, no pueden coartar eternamente las aspiraciones de los pueblos a la libertad y la independencia, y que las ideas no se matan con cañones.

133. No se puede imponer desde el exterior la solución de los problemas de América Central, ni se puede tolerar la fuerza o la amenaza del uso de la fuerza. Pedimos a todos los países interesados que pongan fin a la campaña de amenazas y provocaciones contra Nicaragua y otros Estados de la región.

134. Una solución perdurable del conflicto requiere la observancia estricta del derecho, las normas y la dignidad internacionales. También requiere respeto por el no enfrentamiento, la no injerencia en los asuntos internos, la no intervención, la soberanía, la no agresión, la integridad territorial y la inviolabilidad de las fronteras.

135. Las gestiones, esfuerzos y propuestas del Grupo de Contadora nos ofrecen un rayo de esperanza. Hay

alguna razón para ser optimistas. Invitamos a todos los países interesados a que respondan inmediatamente en forma positiva al llamamiento del Grupo de Contadora. En este contexto, felicito a Nicaragua por la pronta aceptación de la oferta de Contadora y por sus propias iniciativas. Sólo el respeto por la paz, el diálogo, la libre determinación y los intereses legítimos de los países de la región aportará una justa solución al problema.

136. Cada uno de los países tiene el derecho soberano de vivir en paz, trabajar y lograr libremente sus objetivos políticos y económicos. Todas las naciones tienen el derecho soberano de escoger su propio sendero en lo social, lo económico y lo político, libre de medidas coactivas, vengan de donde vengan.

Se levanta la sesión a las 13.10 horas.

NOTAS

1. *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, trigésimo octavo año*, 2491a. sesión.
2. *Ibid., trigésimo octavo año, Suplemento de octubre, noviembre y diciembre de 1983*, documento S/16041.